



ORDENANZA N° 018/2011.-

VISTO:

El Capítulo VI, Artículo 20, inciso 15 cuyo párrafo dice: "Dictar las disposiciones relativas al servicio de barrido, limpieza, eliminación de residuos, alumbrado público, provisión de agua potable, gas, electricidad, teléfono etc. y.-----"

CONSIDERANDO

- Que, el municipio posee el números de empleados adecuados y.-----
- Que, las calles de nuestra ciudad se encuentran descuidadas, olvidadas y.-----
- Que, circular por los barrios donde no hay asfalto se transforma en una odisea tanto para vehículos como para peatones y.-----
- Que, se puede realizar una correcta distribución de empleados municipales y.-----
- Que, muchos terrenos vacios se encuentran en estado deplorable y.-----

POR ELLO:

ELCONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
ORDENA.-

Artículo 1°.- Arbitrar los medios necesarios para una permanente y exhaustiva limpieza de la ciudad.-----

Artículo 2°.- Ordenar al E.M. que se aplique lo establecido en el Código Contravencional a los propietarios de terrenos vacios que se encuentren con maleza y basura.-----

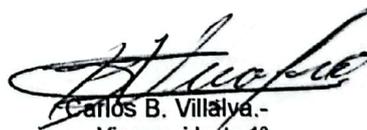
Artículo 3°.- Ordenar al E.M. que arbitre los medios necesarios y aplique la legislación presente respecto al ocupa miento de las veredas de toda la jurisdicción de Prof. Salvador Mazza.-----

Artículo 4°.- Ordenar al E.M. a la nivelación de las veredas de todos los frentes de la jurisdicción de Prof. Salvador Mazza. El Retiro de todo tipo de escombros y cualquier tipo de obstáculo que interfieran el libre tránsito de peatones.-----

Artículo 5°.- Remítase copia de la presente al Ejecutivo Municipal y tome conocimiento Obras Publicas, a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE. APROBADO POR LOS CONCEJALES MADARIAGA, VILLALVA ZAPATA, PALACIOS Y MENDEZ, DE LA ROSA. GARCIA VIRGOLINI AUSENTE C/A.


Cristian Bernardo Arenas
 Secretario Legislativo
 Concejo Deliberante Salvador Mazza


Carlos B. Villalva.-
 Vicepresidente 1°
 Concejo Deliberante Salvador Mazza


Daniel L. Madariaga.-
 Vice-Presidente 2°.-
 Concejo Deliberante Salvador Mazza


Alfredo Palacios.-
 Concejal -
 Concejo Deliberante Salvador Mazza


Alberto Alejandro Zapata.-
 Concejal.-
 Concejo Deliberante Salvador Mazza